

Destacados:

Ciudades amigas de la infancia.

P. 1

Envejecimiento activo y saludable.

P. 2

La habilidad de la empatía.

P. 3

Campaña sobre violencia de género en el ámbito educativo.

P. 4

La asociación de vecinos PASSO y la UJA colaboran.

(Diario Ideal de Jaén)

Una de las líneas estratégicas de la asociación de vecinos PASSO de Jaén es un mayor acercamiento a la Universidad de Jaén, cuyo Campus de Las Lagunillas está junto al Polígono del Valle. De ahí la colaboración surgida para actualizar el estudio socio-económico del barrio. Según ha informado la asociación, a mediados de febrero será cuando comience el proyecto de renovación del estudio, que data del año 2012 y que PASSO ha querido actualizar para saber el estado actual de las familias en el barrio.

Su actual presidente, Mario Liébanas, ha indicado al respecto que este es sólo el primer proyecto que llevan a cabo con la Universidad de Jaén, pues "se está preparando algo mucho más ambicioso, como el pasar de la queja a la acción". "Lograr que los estudiantes y el barrio interactúen es primordial. Estamos hablando de que la Universidad es, por decirlo así, la empresa más grande de la provincia y la tenemos aquí al lado", ha añadido el presidente de PASSO, que ha agradecido a la Universidad de Jaén la predisposición a la hora de trabajar de la mano con la asociación de vecinos.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CONSEJERÍA DE SALUD

Delegación Territorial en Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAÉN
Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>

Programa “Ciudades Amigas de la Infancia”.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia es una iniciativa del Comité Español de UNICEF cuyo principal y más genérico objetivo es impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de las Entidades Locales españolas. Junto a esta finalidad básica y al servicio de la misma, este programa pretende también apoyar la necesidad de creación de Planes de Infancia Municipales; promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia o, más en general, foros para la participación infantil y juvenil creados a propósito para tal fin; impulsar todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños y promover el trabajo en red, es decir, facilitar el establecimiento de relaciones entre gobiernos locales y entre estos y otros actores interesados en el desarrollo de la CDN a fin de compartir información, aptitudes y soluciones creativas.

Actualmente, existen en España más de 170 municipios reconocidos oficialmente como “Ciudad Amiga de la Infancia”. En Jaén contamos con dos, Andújar y Marmolejo, y con la distinción otorgada a Úbeda por sus actuaciones ejemplares a favor de la infancia y la adolescencia. Lo más destacable es el creciente número de gobiernos locales que en España están trabajando sobre la base metodológica y los pilares que fundamentan el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, lo que se pone de manifiesto en el incremento del desarrollo de Planes de infancia y adolescencia y en el aumento de órganos estables de participación social infantil.

Cada dos años, UNICEF Comité Español reconoce públicamente con el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia a aquellos municipios que han apostado por los derechos de los niños, cumpliendo con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Sello de Ciudad Amiga de la Infancia, que se convoca cada dos años para un periodo de cuatro, se otorga tras un proceso de diagnóstico y análisis que finaliza con la acreditación por parte de UNICEF Comité Español.

Para que tu municipio opte al Sello de Ciudad Amiga de la Infancia UNICEF te propone los siguientes pasos:

1. Haz un diagnóstico de la realidad de tu municipio para evaluar la situación de partida y definir las líneas futuras de acción.
2. Diseña una estrategia o Plan de Infancia. Recursos.
3. Crea e impulsa un órgano estable de participación infantil municipal.
4. Solicita a UNICEF Comité Español el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia. En marzo de 2017 se pondrán a disposición de todos los interesados las bases de la convocatoria.

Toda la información necesaria así como orientaciones, guías, recursos, buenas prácticas, etc. en:

<http://ciudadesamigas.org/municipio-amigo-infancia/sello-cai/>

<http://ciudadesamigas.org/>

Se van a realizar durante este año más de 2.200 actuaciones de inspección en servicios sociales para comprobar su calidad y el cumplimiento de la normativa, así como detectar posibles accesos fraudulentos a prestaciones y ayudas económicas.

El Plan General de Inspección de Servicios Sociales 2017 prevé también otras actuaciones derivadas de posibles denuncias o llamadas al Teléfono de Atención a Personas Mayores (900 858 381). Asimismo, programa casi 11.000 visitas a domicilio a beneficiarias de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y del Servicio de Ayuda a Domicilio, y un mayor seguimiento de las prestaciones a usuarias del Servicio de Teleasistencia.

En cuanto a las inspecciones, se realizarán en todos los centros residenciales y en las unidades de estancia diurna de titularidad pública, en régimen de concierto y privados, que atienden a mayores y personas con discapacidad. En las visitas, se prestará especial atención a las actividades, tareas y acciones que inciden de forma más directa en la calidad de vida, así como a comprobar la dignidad de trato y el respeto de los derechos individuales.

En este sentido, el plan verificará el cumplimiento, entre otras, de las normas de funcionamiento, protocolos de horarios, condiciones de higiene y aseo, comidas y planes de autoprotección. Del mismo modo, se realizarán inspecciones de tarde-noche para observar la atención y asistencia prestadas en esta franja horaria.

La principal novedad este año es que se verificarán las contenciones mecánicas en centros: la existencia de prescripción facultativa, los motivos que dan lugar a la medida y si hay constancia y consentimiento por escrito de la persona afectada o de un familiar. Un programa similar asegurará la correcta aplicación de los tratamientos de úlceras por presión.

En las visitas a domicilio las inspecciones analizarán el estado general de la persona beneficiaria de la prestación, su aspecto, higiene y aseo, si realiza una alimentación saludable, así como las condiciones de salubridad y habitabilidad de la vivienda. En el Servicio de Ayuda a Domicilio, se verificará el horario de atención y si esta se produce sin cancelaciones, interrupciones o cambios de horarios o de las personas cuidadoras.

Andalucía recibe el reconocimiento de la Unión Europea a las políticas innovadoras para fomentar el envejecimiento activo y saludable.

Andalucía ha sido incluida por la Comisión Europea en la lista de 74 sitios de referencia '-reference sites'- que apuestan por impulsar este ámbito a través de una estrategia global e integral que sigue el modelo de la 'Cuádruple Hélice', ya que implica el trabajo conjunto de gobierno, ciudadanía, universidades y empresas. El hecho de incorporar a las personas como elemento clave en el modelo de innovación ha llevado a las administraciones públicas a favorecer mecanismos para que empresas, academia y personas puedan relacionarse entre sí. De este modo, Andalucía mejora la puntuación pasando de 3 estrellas en 2013 a las 4 actuales. La distinción como sitio de referencia y la pertenencia activa a la Red han contribuido a reforzar la legitimidad social de las políticas de envejecimiento activo, al tiempo que ha movilizado el compromiso y la inversión de entidades y empresas clave para su desarrollo efectivo a nivel de la región. Este formato de trabajo colaborativo ha permitido generar sinergias en la construcción de ecosistemas del conocimiento, que multiplican exponencialmente las capacidades y las aportaciones de cada uno de los sectores por separado.

La comunidad andaluza ha sido uno de los ocho territorios europeos que han recibido la máxima puntuación por la implementación de iniciativas innovadoras destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores.

Las iniciativas andaluzas que se destacan son la estrategia digital, destacando la receta electrónica, que mejora la accesibilidad de pacientes crónicos a la prestación farmacéutica. Otra de las iniciativas es Clic Salud, que permite el acceso a la historia digital a través de cualquier ordenador con certificado digital. Asimismo, son fundamentales los planes integrales en salud y el marco del IV Plan Andaluz de Salud para promover las políticas saludables en las personas mayores. Igualmente, la estrategia andaluza cuenta también con programas de prevención y promoción de la salud, como el examen en atención primaria a mayores de 65 años o la iniciativa 'Por un millón de pasos', que solo en los últimos tres años, ha contado con la participación de más de 5.500 personas que han realizado más de 212 millones de pasos.

Por su parte, destaca también el abordaje que se hace de las enfermedades crónicas a través del Observatorio de Prácticas Innovadoras (OPIMEC) o el proyecto Atlan-Tic de telemonitorización domiciliaria de constantes biomédicas, videoconferencia médico y paciente e integración sociosanitaria del proceso de atención, entre otros.

Asimismo, la Historia Social Única, el Servicio Andaluz de Teleasistencia y la Tarjeta Andalucía Junta 65, iniciativas que le han servido a la Comunidad andaluza para ser reconocida como zona de referencia europea en este sector.

En 2016 se ha aprobado el I Plan andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia para el periodo 2016-2020 para desarrollar acciones dirigidas a grupo específicos como las personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia.

La Comisión Europea reconoce con esta distinción otorgada el compromiso y la estrategia global por la búsqueda y desarrollo de soluciones innovadoras que beneficien a la salud y el bienestar de este colectivo, en la línea de los objetivos de la Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable (European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing- EIP on AHA).

El objetivo de todas las regiones reconocidas como 'reference sites' es mejorar la calidad de vida de la población con mayor eficiencia en las prestaciones sanitarias y sociales, a la vez que estimular el crecimiento económico. Las actuaciones están centradas en tres áreas: plataformas digitales para la gestión de cronicidades, herramientas para fomentar la integración del sistema sanitario y el social y el impulso de los telecuidados, que promueven la autonomía personal.

Talleres para prevenir el acoso escolar en centros de enseñanza de Linares.

La trabajadora social del centro de salud San José, de Linares (Jaén), Rosa María Gaforio, ha comenzado a impartir un ciclo de talleres formativos sobre la prevención del acoso escolar en centros de enseñanza del municipio. Ha señalado que el objetivo de esta iniciativa es "prevenir este problema mundial, con la formación de los estudiantes como ciudadanos responsables, con buenas habilidades personales y sociales que les ayude a relacionarse bien y a mejorar sus aprendizajes en la escuela". Esta actividad, que es impartida en tres sesiones, pretende que el alumnado identifique el acoso escolar, tanto los elementos que intervienen en el mismo, como se origina y el daño que puede ocasionar en las víctimas, además que sepan diferenciarlo de otros tipos de conflictos. Estas charlas-coloquio consisten en una breve presentación, unos ejercicios grupales para enseñar conceptos como la empatía, la inclusión, el respeto a lo diferente, la asertividad y la confianza. El acoso escolar o 'bullying', tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los menores, sobre todo si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, además de influir en el clima escolar del centro educativo.

La Consejería de Educación publicó en 2011 un protocolo de actuación ante casos de acoso escolar, que ahora se actualiza con las Instrucciones específicas para situaciones de ciberacoso publicadas el 11 de enero de 2017. Estas instrucciones tienen así por objeto concretar las actuaciones que deben realizar los centros, para lo cual se distingue entre las situaciones de ciberacoso por parte de una persona adulta hacia el alumnado y los casos de ciberacoso entre menores. Se establece paso a paso cómo debe actuarse de forma organizada y coordinada para prevenir situaciones de riesgo, sensibilizar frente al acoso y lograr minimizar los efectos de estas acciones cuando ocurran, a la vez que se propicia el uso seguro y responsable de internet y las TIC. Para ayudar a los centros en la aplicación del protocolo se constituye un equipo provincial de seguimiento del acoso Escolar y el ciberacoso. Las instrucciones incluyen también otras novedades que atañen a la identificación de los casos de ciberacoso, que con frecuencia forman parte o tienen su origen en una situación previa de acoso escolar, e igualmente se relacionan las conductas de ciberacoso más habituales en el entorno educativo y las consecuencias para la víctima, el agresor y los compañeros.

La habilidad de la empatía, una capacidad que empodera.

(Extracto/resumen de la comunicación presentada al VII Encuentro Provincial de Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios por M^a del Rosario Duarte Trillo. Trabajadora Social. Equipo de Intervención Familiar Comunitaria. Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Úbeda)

Los profesionales que cuentan con una buena capacidad de escucha se manejan bien en la comunicación no verbal, saben cuándo pueden o no preguntar en una entrevista, regular y controlar de forma positiva y constructiva las emociones ajenas, beneficiando directamente las relaciones interpersonales. Estos profesionales son los que se pueden considerar empáticos haciéndolo a través de una forma educada, discreta y amable. Aquellos técnicos que no tienen esta habilidad dan la impresión de que son insensibles, fríos y proyectan un efecto negativo en los ciudadanos o que se muestran apáticos ante sus problemas.

Saber manejar los sentimientos con mucha habilidad y controlarlos de forma adecuada es difícil, al igual que tener unos elevados niveles de autoconfianza, seguridad y autoestima. Una premisa para ser empático es conocerse y saber poner límites en cada una de las facetas de nuestra vida. De esa manera se puede evitar sufrir por otros o por uno mismo y no sentir en algunas ocasiones que se ha abusado de uno a nivel profesional o personal.

En 1996 Giacomo Rizzolatti descubrió unas neuronas en unos monos macaco, a las que llamó "neuronas espejo", observando que se activaban cuando veían determinados movimientos y emociones expresadas por otro mono. Más tarde estas "neuronas espejo" fueron localizadas en la corteza cerebral frontal inferior humana, donde se encuentra el centro del lenguaje. En un principio se pensó que simplemente se trataba de un sistema de imitación. Varias investigaciones han comprobado que estas "neuronas espejo" son las responsables de comprender lo que piensan y sienten otras personas a través de la escucha; de esa manera fomentan la empatía, además de que son las responsables del contagio emocional. Se puede decir que una persona tiende a sentirse como se sienten las personas que están con él.

La empatía es la capacidad de ponernos en el lugar de la otra persona, llegando incluso a sentirnos cómo se siente. Las personas necesitan sentirse comprendidas, y no solo quieren escuchar, "*te comprendo perfectamente*", "*sé cómo te sientes*", sino que quieren ver y sentir que el profesional sabe cómo se encuentra en ese momento.

La empatía se da en todos los profesionales en mayor o menor grado. Es importante saber que podemos ir desarrollando esta habilidad. Cómo todos los hábitos, la mejor manera de adquirirlos en la infancia, y el mejor medio donde se pueden desarrollar es en la familia. La capacidad para la empatía se desarrollará más fácilmente en aquellas personas que han vivido en un ambiente en el que han sido aceptadas y comprendidas. En definitiva, cuando las necesidades afectivas, emocionales y sociales han sido cubiertas desde los primeros años de vida.

Los prejuicios nos son buenos: antes de juzgar hay que conocer, observar, escuchar a la otra persona. La importancia de la comunicación no verbal, de las miradas, los gestos, las expresiones faciales en general pueden llegar a ser más clarificadoras y empáticas que las palabras. Debemos dejar de ser impulsivos pues ello nos impide ver el problema de forma objetiva. Hay que saber dar mensajes empáticos durante la comunicación: "entiendo que te encuentres así", "imagino por lo que estás pasando", "comprendo tu situación".

La empatía favorece las buenas relaciones humanas en general. Facilita la comunicación fluida, la comprensión y el buen entendimiento entre las personas. La falta de empatía produce frustración, ira, desasosiego. Si tenemos un alto nivel de empatía, más crece nuestra inteligencia emocional ("una habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y las de los demás, promoviendo un crecimiento emocional e intelectual), modifica nuestra experiencia práctica y el entendimiento con nosotros mismos y así llegaremos mejor a comprender a las personas con las que trabajamos.

La empatía es un recurso fundamental para la resolución de conflictos. Ayuda a disminuir los estados emocionales desagradables, como el enfado y la tristeza. Pero también nos ayuda a reforzar los estados emocionales agradables, como la alegría y la felicidad que son los estados que hay que potenciar. A través de la empatía se puede recoger más y mejor información y se pueden identificar mejor las emociones de la otra persona, además de ayudar a comprender puntos de vista diferentes al nuestro.

¿Sabías que...?

Campaña de sensibilización en el ámbito educativo contra la violencia de género.

Menores y madres supervivientes de maltrato machista se convierten en agentes de cambio social con 'La Tribu de Igu'

Se ha presentado una campaña de sensibilización social contra la violencia de género en el ámbito educativo, que ha sido elaborada por madres y menores supervivientes de la violencia de género, beneficiarios de la red de centros de atención integral y acogida del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

La iniciativa, compuesta de material audiovisual didáctico para su uso en las aulas como proyecto coeducativo, prevé llegar a toda la comunidad educativa de infantil y primaria.

El proyecto, llamado 'La tribu de Igu', tiene como eje principal a Igu, un simpático monstruo de la igualdad, y a un grupo de niñas y niños que le acompañan y que invitan a todo el público a unirse a su tribu. El proyecto consta de vídeos e imágenes para su difusión en las aulas y en redes sociales, además de 1.000 kits coeducativos (pegatinas, agendas escolares, bolsas de tela, postales...), que han sido elaborados a partir del trabajo realizado en una fase previa en los centros de acogida.

De este modo, 2.507 personas, 1.231 de ellas mujeres y 1.276 menores, han participado durante meses en talleres lúdico-educativos para niñas y niños (cuentacuentos coeducativos, juegos y taller creativo para reescribir los cuentos); actividades de psicoeducación y deconstrucción del amor romántico para las madres y talleres mixtos en los que madres, hijas e hijos han aportado de manera conjunta sus soluciones creativas ante la realidad social sexista.

El trabajo ha dado como resultado un libro viajero coeducativo, que ha recorrido las casas de acogida de las ocho provincias, y que contiene dibujos y mensajes de las propias personas acogidas aportando una visión crítica e igualitaria. Tanto los dibujos como los mensajes vendrán recogidos en los microvídeos, locutados con sus propias voces.

Con ello, el proyecto pretende, de un lado, concienciar a la población infantil y al profesorado sobre la importancia de la coeducación como herramienta para prevenir la violencia de género. Por otro, transformar el papel de víctimas de las personas acogidas en agentes de cambio de la sociedad, empoderándolas y otorgándoles un papel protagonista en la generación de nuevos valores sociales igualitarios.

El proyecto abre la puerta además, a convertir a Igu y su pandilla en un personaje coeducativo permanente en la aventura de la población más pequeña hacia la igualdad.

Jornadas pedagógicas de Fundación Proyecto Don Bosco en Jaén.

“Escuelas de Segunda Oportunidad: un Modelo de Éxito”

La organización de las Jornadas Pedagógicas se encuadra en la programación de la Fundación Proyecto Don Bosco en Jaén. El programa es el siguiente:

- 17horas: Mesa redonda “Movilizar todas las energías para promover y desarrollar un modelo que restaure la confianza de los jóvenes en el futuro”.
- 18:30 horas: “La formación reglada en la inclusión social de menores y jóvenes en riesgo”.

Día 9 de Febrero de 2017. Lugar de celebración: Antiguo Hospital San Juan de Dios. Plaza San Juan de Dios, 2. Jaén

Las Escuelas de Segunda Oportunidad (E2O) facilitan a jóvenes sin empleo y/o formación un modelo pedagógico original basado en una formación innovadora a través de itinerarios personalizados, un refuerzo en competencias básicas y laborales, experiencias prácticas en vinculación con el mundo empresarial y un apoyo en demandas sociales con una especial atención a los más vulnerables. Chicos y chicas de 15 a 29 años que conforman el 19,4% de abandono educativo temprano, que no han logrado la cualificación que es, en la UE, hoy, el mínimo exigible para librarse de la exclusión social y laboral: Bachillerato, FP de Grado Medio o equivalente.

- Requiere del compromiso voluntario del joven a participar.
- Proporciona experiencias motivadoras y entornos de aprendizaje flexible, modular y adaptado a sus necesidades específicas.
- Ofrece a los jóvenes un marco educativo mediante la puesta en marcha de itinerarios educativos personalizados con fórmulas pedagógicas atractivas, innovadoras, participativas e inclusivas que alternen la formación y el trabajo.
- Ofrece a los jóvenes recursos de orientación y acompañamiento.
- Promueve la obtención de las habilidades sociales y laborales necesarias para conseguir una inserción de calidad en nuestra sociedad. Esta formación ha de ir adaptándose a las necesidades de cada joven y a las del mercado laboral y las que la sociedad demanda en cada momento.
- Desarrolla planes de trabajo individualizados abiertos y flexibles de educación-formación-inserción.
- Entiende a la empresa como parte fundamental y necesaria, invitándola a participar e involucrarse en todas las fases y/o procesos, con el fin de hacerla co-partícipe en la búsqueda de resultados exitosos para los jóvenes.
- Coordina la intervención de su alumnado con otros agentes sociales, educativos y de salud del territorio.
- Con un enfoque comunitario, comparte con el resto de entidades y administraciones de su entorno, especialmente con los servicios sociales comunitarios, la intervención con los jóvenes, sus avances, inquietudes, proyectos futuros, etc., de manera que la acción colectiva contribuya a un trabajo más fructífero.
- Proporciona experiencias motivadoras y entornos de aprendizaje flexible, modular y adaptado a sus necesidades específicas.
- Promueve el éxito de estos jóvenes en programas formativos alternativos a los que el sistema educativo les ha proporcionado durante sus años de escolarización ordinaria.
- Favorece el retorno al sistema educativo reglado y/o la transición de los jóvenes al mundo laboral, desarrollando competencias transversales necesarias para el empleo, así como habilidades y destrezas propias de la formación profesional impartida.
- Promueve la formación de personas autónomas, justas, tolerantes y solidarias, transmitiendo valores tales como la igualdad de género, la sensibilidad medioambiental, la participación comunitaria y la inclusión social.
- Origina una intervención educativa acompañada de iniciativas integrales que mejoren la situación de las familias y de los personas que participan.

Esta entidad no se identifica necesariamente con las informaciones y opiniones que aparecen en la misma.